

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. GASTOS**

	Ejecutado respecto al presupuesto				
	Presupuesto	Ejecutado Marzo 2020	Diferencia absoluta	%	
A) GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	50.944.000,00	11.732.446,52	-39.211.553,48	23,03 %	
8. Gastos de personal	35.296.000,00	8.203.182,56	-27.092.817,44	23,24 %	
a) Sueldos, salarios y asimilados	27.985.000,00	6.451.904,62	-21.533.095,38	23,05 %	
b) Cargas sociales	7.311.000,00	1.751.277,94	-5.559.722,06	23,95 %	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	1.783.000,00	818.236,94	-964.763,06	45,89 %	
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	407.000,00	379.554,95	-27.445,05	93,26 %	
- a otros (especificar)	1.376.000,00	438.681,99	-937.318,01	31,88 %	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	11.191.000,00	2.134.560,92	-9.056.439,08	19,07 %	
a) Suministros y servicios exteriores	10.750.000,00	2.013.885,04	-8.736.114,96	18,73 %	
a.1) Gastos de investigación y desarrollo	392.000,00	0,00	-392.000,00	0,00 %	
a.2) Arrendamientos	289.000,00	68.775,85	-220.224,15	23,80 %	
a.3) Reparación y conservación	1.449.000,00	289.299,21	-1.159.700,79	19,97 %	
a.4) Serv. Profesionales independientes	1.688.000,00	336.786,94	-1.351.213,06	19,95 %	
a.5) Primas de seguros	122.000,00	4.763,06	-117.236,94	3,90 %	
a.6) Servicios bancarios y similares	0,00	7,90	7,90	N.A.	
a.7) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	337.000,00	31.272,36	-305.727,64	9,28 %	
a.8) Suministros	630.000,00	142.306,27	-487.693,73	22,59 %	
a.9) Comunicación y otros servicios	5.843.000,00	1.140.673,45	-4.702.326,55	19,52 %	
b) Tributos	441.000,00	120.675,88	-320.324,12	27,36 %	
12. Amortización del inmovilizado	2.674.000,00	576.466,10	-2.097.533,90	21,56 %	
C) GASTOS FINANCIEROS	12.000,00	22.686,36	10.686,36	189,05 %	
16. Gastos financieros	12.000,00	115,66	-11.884,34	0,96 %	
b) Otros	12.000,00	115,66	-11.884,34	0,96 %	
19.2 Diferencias negativas de cambio	0,00	1.443,54	1.443,54	N.A.	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	21.127,16	21.127,16	N.A.	
b) Otros	0,00	21.127,16	21.127,16	N.A.	
<b>Total gastos (A+B+C)</b>	<b>50.956.000,00</b>	<b>11.755.132,88</b>	<b>-39.200.867,12</b>	<b>23,07 %</b>	
<b>Ahorro</b>	<b>5.641.000,00</b>	<b>3.053.575,93</b>	<b>-2.587.424,07</b>	<b>54,13 %</b>	

La columna del presupuesto recoge los datos correspondientes al Presupuesto de 2018, prorrogado para 2019 y 2020.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. INGRESOS

	Presupuesto	Ejecutado Marzo 2020	Ejecutado respecto al presupuesto	
			Diferencia Absoluta	%
A) INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA	55.157.000,00	14.525.374,46	-40.631.625,54	26,33 %
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	54.100.000,00	14.337.731,30	-39.762.268,70	26,50 %
b) Tasas	54.100.000,00	14.337.731,30	-39.762.268,70	26,50 %
b.1) Admisiones, Folletos y OPAS	5.139.000,00	656.169,63	-4.482.830,37	12,77 %
b.2) Autorización e Inscripción Entidades	4.057.000,00	1.090.282,88	-2.966.717,12	26,87 %
b.3) Supervisión Mercados	19.205.000,00	4.660.303,45	-14.544.696,55	24,27 %
b.4) Supervisión Entidades	25.679.000,00	7.925.987,54	-17.753.012,46	30,87 %
b.5) Certificados	20.000,00	4.987,80	-15.012,20	24,94 %
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	1.002.000,00	177.500,00	-824.500,00	17,71 %
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	55.000,00	10.143,16	-44.856,84	18,44 %
C) INGRESOS FINANCIEROS	1.440.000,00	283.334,35	-1.156.665,65	19,68 %
15. Ingresos financieros	1.440.000,00	283.096,36	-1.156.903,64	19,66 %
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.440.000,00	283.096,36	-1.156.903,64	19,66 %
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.340.000,00	237.401,45	-1.102.598,55	17,72 %
b.2) Otros	100.000,00	45.694,91	-54.305,09	45,69 %
19.1 Diferencias positivas de cambio	0,00	237,99	237,99	N.A.
Total Ingresos (A+B+C)	56.597.000,00	14.808.708,81	-41.788.291,19	26,17 %

La columna del presupuesto recoge los datos correspondientes al Presupuesto de 2018, prorrogado para 2019 y 2020.



---

## NOTAS SOBRE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA

---

### INFORMACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Las cifras del presupuesto de la CNMV aprobado para el ejercicio 2018, que ha sido prorrogado para los años 2019 y 2020, así como las cifras correspondientes a su estado de liquidación reflejan una situación de equilibrio financiero, cumpliéndose el principio de estabilidad presupuestaria establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Adicionalmente y con las previsiones disponibles sobre los ingresos y gastos, la CNMV tiene capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites establecidos en la mencionada Ley Orgánica 2/2012, cumpliendo con el principio de sostenibilidad financiera.

### NOTAS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

1. La plantilla media prevista en el Presupuesto de la CNMV del ejercicio 2018, prorrogado para 2019 y 2020, asciende a 472 empleados. A 31 de marzo de 2020, la plantilla media del organismo es de 439 efectivos.
2. Gastos de personal: el grado de ejecución presupuestaria a marzo de 2020 es del 23,24%, como consecuencia de una plantilla inferior a la prevista en el presupuesto, que compensa el efecto del incremento de los costes salariales y de seguridad social respecto de 2018, derivados de la aprobación de la correspondiente normativa.
3. Suministros y servicios exteriores – Gastos de investigación y desarrollo: recoge las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros que se encuentran en curso en el momento de su activación como inmovilizado. A 31 de marzo de 2020 no se han adquirido aplicaciones informáticas con estas características.
4. Suministros y servicios exteriores – Reparación y conservación: el grado de ejecución presupuestaria es del 19,97%. El presupuesto de 2018 recogía la previsión de realizar reparaciones puntuales del edificio sede. En el año 2020 también se realizarán determinadas actuaciones de reparación de dicho edificio, pero de menor importe que el estimado para 2018.
5. Suministros y servicios exteriores – Servicios profesionales independientes: refleja un porcentaje de ejecución del 19,95%. A lo largo del ejercicio 2020 se prevé potenciar el desarrollo de aplicaciones informáticas e incrementar el grado de utilización de esta partida presupuestaria.
6. Suministros y servicios exteriores – Publicidad, propaganda y relaciones públicas: el grado de utilización es del 9,28%. Esta partida presupuestaria recoge, principalmente, determinados gastos relativos a la publicidad del Día de Educación Financiera, que se celebra en el cuarto trimestre del año.
7. Servicios exteriores – Comunicación y otros servicios: esta partida recoge gastos ordinarios de funcionamiento de la CNMV y presenta un grado de ejecución presupuestaria del 19,52%. Con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la declaración del estado de alarma, la CNMV procedió a la suspensión temporal de determinados contratos de prestación de servicios, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
8. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales – Tasas: el grado de ejecución presupuestaria es del 26,50%, lo que representa un importe ligeramente superior al que corresponde a este periodo según el presupuesto estimado.